

	1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO												
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 Gerencia	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN		
TR23-ECS-061	D. CONSULTORÍA, MEDIO AMBIENTE Y TI	SUBD. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	G. SMART PRODUCTS	Nivel G	Experto/a 3	Técnica	I. TITULADOS	Gestión de indicadores de PMO	1	IT: Consultoría Ti	Madrid		

Gestión de indicadores de PMO: Establecimiento de indicadores y seguimiento de los mismos para el análisis de la ejecución de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial en apoyo a la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial de la SEDIA.

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Apoyar en el análisis y prospección de iniciativas estratégicas en el campo de la Inteligencia Artificial.

2. Establecer con indicadores una "radiografía" de la situación actual de la ejecución de la Estrategia Nacional de Ingeligencia Artificial en sus ejes e Iniciativas.

3. Producir un mecanismo que permita analizar "cómo se gestionó" y "qué es mejorable" en la ENIA, comparado con las distintas prácticas de mercado.

4. Otras actividades de apoyo en temas relacionados con la Inteligencia Artificial, como la preparación de informes, presentaciones o documentación.

### 1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Formación y/o Certificación en Gestión de Proyectos PMP.

Formación y/o Certificación en Sistemas Analíticos de Bussiness Intelligence.

2 REQUISITOS								
2.1 TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA							
	1. Al menos 15 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.							
n Universitaria Media o Superior en Informática o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o experiencia	2. Al menos 15 años de experiencia global en el sector de las Tecnologías de la Información.							
consolidada en el ejercicio de la actividad profesional en la empresa y reconocida por ésta.	3. Al menos 5 años de experiencia en Oficinas de Gestión de Proyectos.							
	4. Al menos 5 años de experiencia en la aplicación de sistemas analíticos para el establecimiento de indicadores y el análisis							
	descriptivo.							
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4IDIOMAS							
Al menos 5 años de experiencia en gestión del portfolio de productos y servicios.								
Al menos 5 años de experiencia en la aplicación de metodologías normalizadas para la gestión de proyectos, servicios y/o calidad,	Nivel B2 de Inglés							
como normas ISO.								
Al menos 3 años de experiencia en la aplicación de modelos de Assessment para medir madurez de procesos (maturity model								
assessment).								

#### 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

5 FROCESO SELECTIVO, FASES								
	3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ( Máximo 40 puntos)	Puntos						
MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables.  La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,20 por año), siendo 25 años el máximo a considerar.								
MÉRITO 2) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables.  La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.								
MÉRITO 3) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 3- Apartado 2:2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables.  La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.								
MÉRITO 4) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 4- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables.  La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.								
MÉRITO 5) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS - Apartado 1.15.  - Certificaciones oficiales relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 1 punto por certificación, con un máximo de 2 puntos.  - Formaciones superiores adicionales a la señalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos.  - Otros cursos de formación complementaria de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos.								
	3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)	Puntos						
	3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio.  La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.							
Competencia	Descripción							
1) Foco en el cliente.	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.							
2) Orientación a la calidad.	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.							
3) Gestión y Transmisión del conocimiento.	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.							
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.							
5) Autonomía	5) Autonomía Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones e el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.							
		40						

## En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

## Para acreditar REQUISITOS:

Copia del DNI, NIE o identificación vigente.

- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco, Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

# Para acreditar MÉRITOS:

Anexo l: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.